

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18874 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente a la autorización para la modificación sustancial de la concesión administrativa de "Mantenimientos y Montajes, Sociedad Corporativa Andaluza".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 21 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confieren los art.85.3 y 88.2.b y c del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación, por ampliación de superficie e instalaciones, en 1.100 metros cuadrados de la concesión administrativa de "Mantenimientos y Montajes, Sociedad Corporativa Andaluza" en los términos siguientes:

- Superficie actual: 3.746,20 metros cuadrados.
- Superficie tras la modificación: 4.846,20 metros cuadrados.
- Destino: Reparación de buques y calderería, mantenimiento y mecánica industrial en el Polígono Pesquero Norte.
- Plazo de vigencia: Hasta el 10 de marzo de 2027.
- Tasas:
 - Ocupación actual: 32.707,92 euros/año.
 - Ocupación tras la modificación: 47.683,42 euros/año.
 - Actividad: 0,09% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 16 de abril de 2019.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A190023079-1